



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220046800	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	M Y M Acabados Eden S.A.S.	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral
08001410500320220046900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	Ubaldo Palma G. Ingenieria De Proyectos S.A.S. Sigla Upinpro	23/11/2022	Auto Decide - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral
08001410500320220043600	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Procesos Integrales Del Caribe Assessment Consulting S.A.S	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220047800	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Aserbuques Del Atlantico	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral
08001410500320220038200	Ejecutivo	Melany Villadiego Rangel	Integral De Atencion Siloe	23/11/2022	Auto Decide - Rechazar Demanda
08001410500320220043000	Ejecutivo	Proteccion S.A	Bolmach Ingenieros S.A.S	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral
08001410500320220043300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Nutrivida De Colombia S.A.S.	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220043900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Pasteleria Jassir E.U.	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral
08001410500320220045600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Sdp Rotodinamica Ltda	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral
08001410500320220047500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Sin Otro Demandado, Tuprovedor.Com S.A.S.	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220042300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Termo Hidraulica S.A	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral
08001410500320220041700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	Z Gestionar Caribe Sas	23/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220042200	Ordinario	Carmen Paez Aguilar	Palmas Oleaginosas De Ariguani S.A	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220041300	Ordinario	Diana Patricia Jordan Capataz	Acción Del Cauca, Molino Gran Colombia Zona Franca S.A.S.	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220044300	Ordinario	Edith Sanchez Vergel	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares , Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220041100	Ordinario	Hector Fabián Yela Correa	Cannabis Medical Company By Frank Lamadrid S.A.S	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220042100	Ordinario	Johanna Ximena Paez Pacheco Y Otro	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares , Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220042000	Ordinario	Leidy Martinez Carrascal	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares , Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220044700	Ordinario	Lide Rincon Ortiz	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares , Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220044600	Ordinario	Lina Fernanda Cañizares Ortega	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares , Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado. Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220039800	Ordinario	Lourdes Del Socorro Blanco	Porvenir Sa	23/11/2022	Auto Decide - Rechazar De Plano Rechazar
08001410500320220043800	Ordinario	Noris Ibeth De La Hoz Lizcano	Servicios Medicos Quirurgicos S.A.S., Sin Otro Demandados	23/11/2022	Auto Decide - Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía Y Remitir El Presente Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla
08001410500320220038600	Ordinario	Osvaldo Alfredo Glen Del Valle	Wilson Alvarez Sanchezq	23/11/2022	Auto Decide - Rechazar Demanda
08001410500320220039500	Ordinario	Shirley Johanna Pereira Badillo	Banco Davivienda S.A, Sucursal Davivienda Atlantico Matricula Mercantil No 542.660	23/11/2022	Auto Decide - Rechazar Demanda

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220041900	Ordinario	Victor Jose Vengoechea Nuñez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	23/11/2022	Auto Decide - Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía Y Remitir El Presente Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8ddf71e0-1ac2-41fe-9cad-658165371790